



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO SAN LUIS GONZAGA**

Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022.
Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico
DANE 154172000247 NIT 890501444-6

ENJAMBRE VIRTUAL



*Agenda Desarrollo
Institucional Semana Santa
2025.*

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR	Página 1 de 1		

011
000-2025

CIRCULAR No 011

FECHA: martes 04 de marzo de 2025.
DE: Rectoría
PARA: Funcionarios Directivos, docentes y administrativos de la Institución Educativa
ASUNTO: **ORIENTACIONES TERCERA SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025 Y PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN**

En atención a la circular N° 00033 del 24/02/2025, por la cual la Secretaria de Educación de Norte de Santander, emite orientaciones para proyectar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la tercera semana de desarrollo institucional, comprendida del 14 al 20 de abril de 2025 y teniendo en cuenta que mediante Acuerdo N° 02 del 04/03/2025, el Consejo Directivo avaló la organización, plan de acción y fechas acordadas por parte de los funcionarios de la Institución Educativa San Luis Gonzaga, para compensar los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de abril de 2025, en las fechas: sábado 08 de marzo de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm, en instalaciones de la Sede San Luis Gonzaga; sábado 22 de marzo de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm, en instalaciones de la Sede Mariano Ospina Rodríguez; sábado 05 de abril de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm, en instalaciones de la Sede San Gonzaga. Lo anterior con el objetivo de dar cumplimiento al POA de la tercera semana de desarrollo institucional 2025.

Considerando las particularidades y requerimientos para alcanzar las metas propuestas a nivel institucional en virtud de la nueva organización administrativa en dos Sedes y la necesaria resignificación del Proyecto Educativo Institucional -PEI-, a continuación, se presentan las orientaciones laborales a cumplirse durante la tercera semana de desarrollo institucional:

OBJETIVO:

Continuar el proceso de Resignificación del Proyecto Educativo Institucional 2026-2035, en virtud de la nueva organización administrativa de la IE Colegio San Luis Gonzaga de Chinácota en dos Sedes: Principal San Luis Gonzaga con cobertura escolar para la básica secundaria y media académica y; sede Mariano Ospina Rodriguez, con cobertura para el nivel Preescolar y básica primaria.

ASPECTO NORMATIVO

De conformidad con el **Decreto 1075 de 2015 en su artículo 2.4.3.2.4. Actividades de desarrollo institucional**. Es el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo.

CONDICIÓN METODOLÓGICA

El plan de acción de esta tercera semana de desarrollo institucional en la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, se planifica e *implementa de manera presencial*, para lo cual, en esta circular, se determinan las agendas diarias, los productos y evidencias tales como: listas de asistencia, galería fotográfica e informes que se dispondrán para archivo institucional e informes ante la Secretaria de Educación de Norte de Santander y los organismos de control.

De cada encuentro de reunión según las funciones que se asignan en la presente circular, es obligatorio levantar el acta de encuentro con las firmas de todos los participantes, anexando un registro fotográfico que la soporte y junto con los productos requeridos remitirlos, al correo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	<small>Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6</small>	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR	Página 1 de 1		

info@colzaga.edu.co. Así mismo todos los directivos y docentes deben diligenciar el formato diario de control de asistencia ante la secretaria general Libia Serrano.

PLAN DE TRABAJO

Expresa el mencionado artículo 2.4.3.2.4 que, Para el desarrollo de estas actividades, el rector adoptará o definirá un plan de trabajo para los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo, durante toda la jornada laboral.

HORARIO

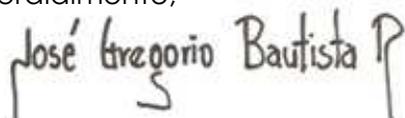
En virtud a decisión participante concertada optada por los funcionarios de esta Institución Educativa y aplicando los principios de la democrática participativa en Colombia, establecida en la Constitución Política de 1991 y la Ley 1757 de 2015, así como lo establecido en la Resolución No 000013 del 13/02/2025 emanada por la Gobernación de Norte de Santander y la Circular 00033 del 24/02/2025 expedida por la Secretaria de Educación de Norte de Santander se laborará durante las fechas: sábado 08 de marzo de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm, en instalaciones de la Sede San Luis Gonzaga; sábado 22 de marzo de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm, en instalaciones de la Sede Mariano Ospina Rodríguez; sábado 05 de abril de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm, en instalaciones de la Sede San Gonzaga.

En cumplimiento del artículo 2.4.3.3.3 del Decreto 1075 la jornada laboral de los directivos, docentes y administrativos, en el marco de la tercera semana de desarrollo institucional, será de 7:00 am a 1:00 pm en la Institución Educativa y el tiempo restante de la jornada laboral, esto es, 2 horas, fuera de la Institución Educativa en actividades propias del desarrollo institucional.

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN

Se relaciona Plan Operativo de Acción para el desarrollo de la tercera semana de desarrollo institucional 2025, donde se detallan los objetivos, metas, actividades, responsables, recursos, presupuesto, fecha de inicio y terminación y productos de cada compromiso laboral durante esta importante semana de consolidación en la gestión académica, administrativa y comunitaria institucional.

Cordialmente,



JOSÉ GREGORIO BAUTISTA RICO
Rector

Anexos: Según los recursos requeridos para alcanzar cada meta como se detalla en el plan operativo de acción de la tercera semana de desarrollo institucional 2025.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-05-01	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2018		
	PLAN DE ACCION TERCERA SEMANA DESARROLLO 2025		Página 1 de 10	

Dependencia: Rectoría

Objetivo general: Continuar el proceso de Resignificación del del Proyecto Educativo Institucional con visión 2026- 2035, en virtud de la nueva organización administrativa de la IE Colegio San Luis Gonzaga de Chinácota en dos Sedes: Principal San Luis Gonzaga con cobertura escolar para los grados Prejardín, jardín, básica secundaria y media académica y; sede Mariano Ospina Rodriguez, con cobertura para el grado Transición y básica primaria.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	PRESUPUESTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PRODUCTO
Socializar el Plan Operativo de Acción de la Tercera semana de Desarrollo Institucional 2025, el alcance de las acciones estratégicas y las metas que se proyecta alcanzar.	Al finalizar la jornada laboral del sábado 08 de marzo de 2025, el personal directivo, docente y administrativo de la IE San Luis Gonzaga comprenderá las metas trazadas para la tercera semana de desarrollo institucional 2025 y asumirá las funciones que en virtud de sus cargos le son encomendadas.	Fecha: 08/03/2025 Lugar: Biblioteca Sede San Luis Gonzaga. 7:30 am. Saludo y bienvenida a cargo del Rector. 7:40 am. Oración, reflexión, a cargo del Padre Reynaldo Pinto. 7:50 am. Alcance de: <ul style="list-style-type: none"> - Circular 0033 del 24/02/2025 expedida por la SED. - Socialización de la Circular. - institucional 011 del 04/03/2025. - POA tercera semana de desarrollo institucional 2025. 	Rector Padre Reynaldo Pinto Funcionarios de la IE.	Computador. Videobeam. Documentos institucionales.	\$ 0.0	08/03/2025	08/03/2025	Los funcionarios de la Institución Educativa conocen el alcance del Plan Operativo de Acción de la Tercera Semana de Desarrollo Institucional 2025 y asumen las funciones designadas por rectoría en virtud de sus cargos.

“119 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48 El Dique - Teléfonos: 3214796096.

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO SAN LUIS GONZAGA**

Versión: 0.1

**Código:
100-05-01**



Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022.
Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico
DANE 154172000247 NIT 890501444-6

Fecha de Aprobación: Enero 2018

PLAN DE ACCION TERCERA SEMANA DESARROLLO 2025

Página 2 de 10

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	RESPONSAB LES	RECURSOS	PRESUP UESTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PRODUCTO
Culminar el proceso de socialización de la relación de estudiantes con discapacidad – ECD; estudiantes con requerimiento de apoyo académico y especial y estudiantes con enfermedades y/o cualquier otra condición que ameritan atención especial, durante la prestación del servicio educativo.	Al finalizar la jornada laboral del día sábado 08 de marzo de 2025, la asamblea de docentes conocerá las situaciones particulares de atención de nuestra población estudiantil 2025 con miras a la implementación de las estrategias de flexibilización curricular; Planes Individuales de Ajustes razonables – PIAR; planes especiales de apoyo académico, según los requerimientos de cada caso, para la prestación del servicio educativo en condiciones pertinentes a los requerimientos de la población estudiantil.	<p>Fecha: 08/03/2025</p> <p>Lugar: Biblioteca Sede San Luis Gonzaga.</p> <p>8:20 am.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuación de la presentación documentada de casos particulares de estudiantes ECD, apoyo académico especial, enfermedades y otros, que ameritan atención especial por parte de la Institución Educativa. - Retroalimentación y compromisos 	Docente aula de apoyo pedagógico Ana Julia Jaimes. Funcionarios de la IE.	Computador. Videobeam. Documentos institucionales.	\$ 0.0	08/03/2025	08/03/2025	Asamblea de docentes que conoce las situaciones particulares de los estudiantes de nuestra Institución Educativa y desarrolla su planeación curricular en correspondencia con las características de los estudiantes.
OBJETIVO	METAS	ACCIONES	RESPONSAB LES	RECURSOS	PRESUP UESTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PRODUCTO



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO SAN LUIS GONZAGA**

Versión: 0.1

**Código:
100-05-01**



Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022.
Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico
DANE 154172000247 NIT 890501444-6

Fecha de Aprobación: Enero 2018

PLAN DE ACCION TERCERA SEMANA DESARROLLO 2025

Página 3 de 10

Conformar el consejo académico de la vigencia escolar 2025, conforme las directrices normativas y la organización administrativa de la Institución Educativa.	Al finalizar la jornada laboral del sábado 08 de marzo de 2025, se habrá conformado, instalado e iniciado el funcionamiento del Consejo académico para la vigencia escolar 2025.	Fecha: 08/03/2025 Lugar: Biblioteca Sede San Luis Gonzaga. 9:00 am. - Instalación y apertura del Consejo Académico vigencia escolar 2025. - Socialización del documento "Reglamento consejo académico" vigente.	Miembros del consejo académico 2025	Acta de instalación y apertura. Reglamento consejo académico vigente.	\$ 0.0	08/03/2025	08/03/2025	Consejo académico de la vigencia 2025 instalado y en funcionamiento para el cumplimiento las funciones propias como órgano asesor del consejo directivo en los aspectos académicos.
OBJETIVO	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	PRESUPUESTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PRODUCTO
Socializar la planeación curricular y de actividades complementarias propuesta por cada área del conocimiento y Proyecto pedagógico transversal para la vigencia 2025, para estudio y aprobación del consejo académico de la	Al finalizar la jornada laboral del sábado 08 de marzo de 2025, todas las áreas del conocimiento y PPT habrán socializado ante la asamblea docente en consejo académico ampliado sus propuestas pedagógicas para la vigencia 2025, estas serán retroalimentadas y aprobadas por el consejo académico.	Fecha: sábado 08 de marzo de 2025. Lugar: Biblioteca Sede San Luis Gonzaga. Hora: 10:00 am a 12:30 pm. Consejo académico ampliado: - Socialización de Planes de acción por áreas del conocimiento.	Miembros Consejo académico 2025. Asamblea de docentes.	Plan de estudios 2025. Planes de acción 2025	\$ 0.0	08/03/2025	08/03/2025	Planeación curricular y actividades complementarias de la vigencia 2025, socializadas y aprobadas por el consejo académico de la IE.

"119 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA"

Carrera 4ª No 8-48 El Dique - Teléfonos: 3214796096.

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO SAN LUIS GONZAGA**

Versión: 0.1

**Código:
100-05-01**



Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022.
Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico
DANE 154172000247 NIT 890501444-6

Fecha de Aprobación: Enero 2018

PLAN DE ACCION TERCERA SEMANA DESARROLLO 2025

Página 5 de 10

	<p>Gonzaga y Mariano Ospina Rodriguez.</p>	<p>7:40 am. Socialización de resultados de los instrumentos encuestas y cuestionarios, en el marco de la actualización de la lectura de contexto con visión PEI 2026-20235.</p> <p>8:30 am. Socialización de resultados de los instrumentos grupos focales y grupos de discusión, en el marco de la actualización de la lectura de contexto con visión PEI 2026-20235.</p> <p>9:20 am. Dialogo participativo sobre los avances y resultados parciales en la actualización de la lectura de contexto, como insumo para el trabajo de resignificación por componentes, a cargo de cada equipo dinamizador.</p> <p>10:00 am. Trabajo por equipos de apoyo a la gestión según los componentes del PEI</p>	<p>Equipo líder encuestas y cuestionarios de lectura de contexto.</p> <p>Equipo líder grupo focal y grupo de discusión de lectura de contexto.</p> <p>Asamblea de docentes.</p> <p>Docentes conforme organización por equipos de</p>	<p>lectura de contexto.</p> <p>Matriz DOFA por componente del PEI.</p> <p>Documento comparativo PEI actual Vs PEI Resignificado con visión 2026-2025.</p> <p>PEI vigente IE 2021.</p> <p>Documentos preliminares de resignificación del PEI elaborados por parte de cada equipo de apoyo a la gestión.</p>				<p>Institución Educativa.</p> <p>Matriz DOFA por componente del PEI vigente como insumo para el PEI resignificado 2026-20235.</p> <p>Documento comparativo PEI vigente vs PEI Resignificado 2026-2025 iniciado, con el liderazgo de cada equipo de apoyo a la gestión.</p>
--	--	---	--	--	--	--	--	--



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO SAN LUIS GONZAGA**

Versión: 0.1

**Código:
100-05-01**



Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022.
Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico
DANE 154172000247 NIT 890501444-6

Fecha de Aprobación: Enero 2018

PLAN DE ACCION TERCERA SEMANA DESARROLLO 2025

Página 6 de 10

		<p>(Conceptual, Administrativo, Pedagógico y Comunitario) para el análisis y determinación de una matriz DOFA que permita concluir las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de cada componente, con objeto de ser consideradas en el marco de la nueva organización administrativa, con visión 2026 – 20235.</p> <p>11:00 am a 12.30 pm. Inicio del trabajo por equipos de apoyo a la gestión, con miras a la construcción del documento borrador del Proyecto Educativo Institucional Resignificado con visión 2026-2035, mediante la estrategia de comparación entre los contenidos del PEI actual, resaltando en fuente de color rojo de aquellos que pierden</p>	<p>apoyo a la gestión: componente conceptual PEI; Componente académico PEI; Componente administrativo PEI; Componente comunitario PEI.</p> <p>Docentes conforme organización por equipos de apoyo a la gestión: componente conceptual PEI; Componente académico PEI; Componente administrativo PEI;</p>					
--	--	--	---	--	--	--	--	--



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO SAN LUIS GONZAGA**

Versión: 0.1

**Código:
100-05-01**



Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022.
Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico
DANE 154172000247 NIT 890501444-6

Fecha de Aprobación: Enero 2018

PLAN DE ACCION TERCERA SEMANA DESARROLLO 2025

Página 7 de 10

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	PRESUPUESTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PRODUCTO
		vigencia y; construcción de los nuevos contenidos del PEI resignificado teniendo en cuenta los documentos preliminarmente elaborados y resaltando en fuente de color azul las nuevas propuestas, que serán puestas en consideración de la comunidad educativa.	Componente comunitario PEI.					
Socializar ante los funcionarios de la Institución Educativa, el documento preliminar de lectura de contexto de la Institución Educativa, PEI resignificado 2026-2025.	Al finalizar la jornada laboral del día sábado 05 de abril de 2025, los funcionarios de la IE Colegio San Luis Gonzaga, conocerán el documento preliminar de lectura de contexto, construido por el equipo líder, con fundamento en el trabajo documental y de campo realizado para este propósito.	<p>Fecha: sábado 05 de abril de 2025.</p> <p>Lugar: Biblioteca de la Sede San Luis Gonzaga.</p> <p>7:30 am. Saludo y bienvenida, a cargo del Rector</p> <p>7:35 am. Oración, reflexión, a cargo del padre Reynaldo Pinto.</p> <p>7:40 am. Socialización del documento preliminar “Lectura de Contexto de la</p>	<p>Yadira Rodríguez Montes.</p> <p>Julie Maytreya Montañez.</p> <p>Funcionarios de la Institución Educativa.</p>	<p>Computador.</p> <p>Videobeam.</p> <p>Documentos institucionales</p>	\$ 0.0	05/04/2025	05/04/2025	Documento preliminar “Lectura de Contexto” en el marco del PEI 2026-20235, construido, socializado y retroalimentado, por parte de los funcionarios de la Institución Educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-05-01	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 15417200247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2018		
	PLAN DE ACCION TERCERA SEMANA DESARROLLO 2025		Página 8 de 10	

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	PRESUPUESTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PRODUCTO
		IE Colegio San Luis Gonzaga” en el marco del PEI resignificado 2026-2035. 9:20 am. Dialogo participativo entre los funcionarios, aportes y retroalimentación.						
Continuar el proceso de Resignificación del Proyecto Educativo Institucional con visión 2026-2035, en virtud de la nueva organización administrativa de la IE Colegio San Luis Gonzaga de Chinácota en dos Sedes: Principal San Luis Gonzaga y sede Mariano Ospina Rodríguez.	Al finalizar la jornada laboral del día sábado 05 de abril de 2025, el personal directivo, docente y administrativo, avanzará en el proceso de Resignificación del Proyecto Educativo Institucional – PEI-conforme las orientaciones establecidas por la SED y las características de reorganización administrativa que requiere la IE San Luis Gonzaga en virtud de sus dos sedes: San Luis	Fecha: sábado 05 de abril de 2025. Hora: 10:00 am a 12:30 pm. Lugar: Dependencias de la Sede San Luis Gonzaga. 10:00 am a 12.30 pm. Continuación del trabajo por equipos de apoyo a la gestión, con miras a la construcción del documento borrador del Proyecto Educativo Institucional Resignificado con visión 2026-2035, mediante la estrategia de comparación entre los contenidos del	Docentes conforme organización por equipos de apoyo a la gestión: componente conceptual PEI; Componente académico PEI;	Internet. Computador. VideoBeam. Documento comparativo PEI actual Vs PEI Resignificado con visión 2026-2025. PEI vigente IE 2021. Documentos preliminares de resignificación del PEI	\$ 0.0	05/04/2025	05/04/2025	Documento comparativo PEI vigente vs PEI Resignificado 2026-2025 con avances significativos en su construcción, con el liderazgo de cada equipo de apoyo a la gestión.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO SAN LUIS GONZAGA**

Versión: 0.1

**Código:
100-05-01**



Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022.
Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico
DANE 154172000247 NIT 890501444-6

Fecha de Aprobación: Enero 2018

PLAN DE ACCION TERCERA SEMANA DESARROLLO 2025

Página 9 de 10

	Gonzaga y Mariano Ospina Rodríguez.	PEI actual, resaltando en fuente de color rojo de aquellos que pierden vigencia y; construcción de los nuevos contenidos del PEI resignificado teniendo en cuenta los documentos preliminarmente elaborados y resaltando en fuente de color azul las nuevas propuestas, que serán puestas en consideración de la comunidad educativa. 12:30 pm. Remisión de informes al correo info@colzaga.edu.co .	Componente administrativo PEI; Componente comunitario PEI.	elaborados por parte de cada equipo de apoyo a la gestión.				
OBJETIVO	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	PRESUPUESTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PRODUCTO
Actualizar la información institucional en la plataforma virtual enjambre de la Secretaría de Educación de Norte de Santander	A la fecha 05 de abril de 2025, se habrá actualizado la información de la Institución Educativa en la plataforma virtual enjambre, mediante el cargue de los archivos faltantes en cada una de las 10 carpetas.	- Ingreso a la plataforma virtual enjambre de la secretaria de educación de Norte de Santander. - Acceso a la pestaña Instituciones/Colegio San Luis Gonzaga. - Acceso a documentos institucionales.	Rector José Gregorio Bautista Rico	Computador. Plataforma virtual enjambre. Documentos de gestión institucional validados.	\$0.0	05/04/2025	05/04/2025	Plataforma virtual enjambre usuario Institución Educativa Colegio san Luis Gonzaga actualizada en sus 10 carpetas y archivos.

“119 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48 El Dique - Teléfonos: 3214796096.

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-05-01	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2018		
	PLAN DE ACCION TERCERA SEMANA DESARROLLO 2025	Página 10 de 10		

		- Revisión de los archivos que reposan en cada carpeta - Organización, sistematización y cargue de los archivos pendientes en cada carpeta, según corresponda.						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

Anexos:

- Anexo 1. Documento orientador para los ajustes y modificaciones al PEI – SED v2016.
- Anexo 2. Proyecto Educativo Institucional. Orientaciones para su formulación y modificaciones V2022.
- Anexo 3. Ruta de acción revisión del Proyecto Educativo Institucional – PEI-
- Anexo 4. Ruta para la actualización y/o ajustes del PEI (caso explicado: PEI IER La Capilla de Toledo).
- Anexo 5. Documento PEI vigente IE San Luis Gonzaga V2021.
- Anexo 6. Formato “Ruta para ajustar y actualizar el PEI de la IE San Luis Gonzaga V2024” construido y validado.
- Anexo 7. Formato Evaluación PEI EE Oficiales SED Norte de Santander
- Anexo 8. Resolución Rectoral N° 002-2025. Equipos estratégicos de apoyo a la gestión.
- Anexo 9. Plan de estudios Vigencia 2025 propuestos por cada área del conocimiento.
- Anexo 10. Documentos PPT 2025, propuestos por cada equipo dinamizador.
- Anexo 11. Plan Operativo de Acción 2025, propuesto por cada área del conocimiento.
- Anexo 12. Plan Operativo de Acción 2025, propuesto por cada equipo dinamizador PPT.
- Anexo 13. Matriz DOFA PEI vigente.
- Anexo 14. Documentos preliminares PEI resignificado 2026-2035 presentados por cada equipo de apoyo a la gestión.

Cordialmente,


JOSÉ GREGORIO BAUTISTA RICO
 Rector

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-05-01	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2019	
	OFICIOS		Página 1 de 2	

039
000-2025

Chinácota, 04 de marzo de 2025

Doctora

ANA MARIA TORCOROMA GUTIERREZ TRUJILLO

Líder Área Cobertura Educativa

Secretaria de Educación de Norte de Santander

E S M

Ref. Informe compensación tiempo laboral semana santa 2025.

Respetuoso saludo.

En atención a las directrices emitidas por la Secretaría de Educación de Norte de Santander, mediante Circular 033 del 24/02/2025, por la cual se emiten orientaciones para que las Instituciones Educativas a su cargo, establezcan el Plan Operativo de Acción de la tercera Semana de Desarrollo Institucional 2025, comprendida del 14 al 20 de abril de 2025.

Informo que en reunión sostenida con los funcionarios de la Institución Educativa el pasado 03 de marzo de 2025 y posterior aval y acta de acuerdo del Consejo Directivo del 04 de marzo de 2025. Se determinó por mayoría compensar los días, lunes 14 de abril, martes 15 de abril y miércoles 16 de abril de 2025, en las fechas: sábado 08 de marzo de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm, en instalaciones de la Sede San Luis Gonzaga; sábado 22 de marzo de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm, en instalaciones de la Sede Mariano Ospina Rodríguez y; sábado 05 de abril de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm, en instalaciones de la Sede San Luis Gonzaga. Con esta organización se da cumplimiento al POA de la tercera semana de desarrollo institucional 2024. Los cuatro funcionarios, quienes, por motivos personales, de creencia religiosa o de formación académica no pueden asistir los días sábados, acudirán a la Institución Educativa en normalidad, durante los días 14,15 y 16 de abril para cumplir su responsabilidad laboral.

Anexos:

- **Anexo 1.** Acta de reunión funcionarios de la Institución Educativa San Luis Gonzaga de fecha 03 de marzo de 2025. Análisis y toma de determinación institucional respecto a la “opción de descanso compensado para semana santa” correspondiente a la tercera semana de desarrollo institucional 2025 y Proyección e implementación del Plan Operativo de Acción POA de la tercera semana de Desarrollo Institucional 2025 - 5 folios
- **Anexo 2.** Acta de reunión N° 02 del 04/03/2025. del Consejo Directivo, por medio de la cual se estudia y avala, la propuesta concertada entre los funcionarios de la Institución Educativa para compensar los días hábiles de semana Santa (14,15 y 16 de abril de 2025) correspondientes a la tercera semana de desarrollo institucional 2025 – 4 folios.
- **Anexo 3.** Acuerdo N° 02 del 04/03/2025. Por el cual se otorga aval al Descanso Compensado durante los días hábiles 14,15 y 16 de abril de 2025, (tercera semana de desarrollo institucional –



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO SAN LUIS GONZAGA**

Versión:
1.0

Código:
100-05-01



Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022.
Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico
DANE 154172000247 NIT 890501444-6

Fecha de Aprobación:
Noviembre 2019

OFICIOS

Página 2 de 2

Semana Santa) a los funcionarios de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga del Municipio de Chinácota. – 3 folios.

- **Anexo 4.** Circular institucional 011-2025. Orientaciones tercera semana desarrollo institucional 2025 – 2 folios.
- **Anexo 5.** Plan Operativo de Acción tercera semana de desarrollo institucional 2025 – 6 folios.

Atentamente,

José Gregorio Bautista P
JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA



Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022.
Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico
DANE 154172000247 NIT 890501444-6

ACTA DE REUNION

ACTA DE REUNIÓN

TIPO DE REUNIÓN:	ASAMBLEA GENERAL DE FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		ORDINARIA	
			EXTRAORDINARIA	X
N.º:	01	FECHA: DD/MM/AAAA:	03/03/2025	
LUGAR:	BIBLIOTECA	HORA DE INICIO:	2:30 PM	

ASISTENTES	
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO/ÁREA
ALVARADO MIRANDA JENNY MARIA	Docente
ARIAS ESPINEL NELSON JAVIER	Auxiliar servicios generales
BAUTISTA RICO JOSE GREGORIO	Rector
BAUTISTA RICO LUZ ELVIRA	Docente
BECERRA ALARCON SONIA	Docente
CASTELLANOS HERNANDEZ NELLY ESPERANZA	Docente
CASTELLANOS SOTO JORGE EDUARDO	Técnico Operativo
CASTRO SALAZAR MAGRET	Docente
CONDE CAICEDO CARMEN SOFIA	Coordinadora
CONTRERAS MIRANDA CARMEN ELISABETH	Auxiliar servicios generales
CONTRERAS RUBIO MARIA EUGENIA	Docente
DELGADO PINEDA MARIA MAGDALENA	Docente
DELGADO SANABRIA LUZ STELLA	Docente
GARCIA CAICEDO NANCY STELLA	Auxiliar servicios generales
GRANADOS ACEVEDO MARIA TERESA	Docente
GUERRERO DELGADO ELIANA DEL PILAR	Docente
HERNANDEZ FUENTES LUZ AMANDA	Docente
JAIMES DAZA ANA JULIA	Docente
JAUREGUI CARRERO OLGA MARINA	Auxiliar servicios generales
LEON CONTRERAS HUMBERTO JOSE	Docente
MALDONADO VILLAMIZAR JHORMAN GUSTAVO	Docente
MARIÑO MONTAÑEZ GLADYS VIRGINIA	Administrativo
MASMELA ACEVEDO LORENA	Docente
MOLINA CARDENAS SONIA MILENA	Docente
MEDINA LEAL GLORIA JUDITH	Docente
MONCADA BENITEZ BELSY JOHANA	Docente
MONTAÑEZ ALBARRACIN JULIE MAITREYA	Orientadora
MORANTES GUERRERO TATIANA MAYERLY	Docente
Esp. MONTAÑEZ RODRIGUEZ MARIA CONSUELO	Docente
MUÑOZ PEÑA LUZ ANALIDA	Auxiliar Administrativo
ORREGO JIMENEZ PIEDAD	Auxiliar Administrativo
ORTIZ VALDERRAMA NANCY YASMIN	Docente
PARADA PARADA AMPARO ELISA	Docente
PEDRAZA FUENTES YOLANDA	Docente
PINTO COLMENARES REYNALDO ALBERTO	Docente
RODRIGUEZ MONTES YADIRA	Docente
RODRIGUEZ MORENO NANCY OMAIRA	Docente
RUBIO GALVIS SONIA ESPERANZA	Docente
SAAVEDRA CAICEDO CLAUDIA MERCEDES	Docente
SANCHEZ CACERES ANA MILENA	Docente

“119 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48 El Dique - Teléfonos: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA



Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022.
Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico
DANE 154172000247 NIT 890501444-6

ACTA DE REUNION

SARMIENTO BADILLO JHON WILBER	Docente
SERRANO MUÑOZ LIBIA JOSEFA	Secretaria
SILVA JIMENEZ GLADYS FELISA	Docente
SILVA REY ESTHER PAOLA	Docente
TORRES MONCADA LIDA JUDITH	Coordinadora
URBINA GALVIS MARIA MÓNICA	Celadora
VEGA BENITEZ DAYRA JUDITH	Docente
VILLAMIZAR CHACON ELEYDA ZULAY	Docente
VILLAMIZAR VILLAMIZAR ADOLFO	Docente

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Ausentes con excusa:

Ausentes sin excusa:

Quórum	SI	Poder votante	SI
--------	----	---------------	----

ASUNTOS

Análisis y toma de determinación institucional respecto a la "opción de descanso compensado para semana santa" correspondiente a la tercera semana de desarrollo institucional 2025.
Proyección e implementación del Plan Operativo de Acción POA de la tercera semana de Desarrollo Institucional 2025.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

APROBADA POR UNANIMIDAD	SI	NO
OBSERVACIONES: No aplica		

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo, a cargo del rector.
2. Oración, a cargo del padre Reynaldo Pinto.
3. Socialización y alcance de la circular No 0033 del 24/02/2025, por la cual la Secretaría de Educación de Norte de Santander, emite orientaciones para proyectar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la tercera semana de desarrollo institucional, comprendida del 14 al 20 de abril de 2025, a cargo del Rector.
4. Presentación del Plan Operativo de Acción Institucional para cumplir las metas institucionales previstas en el marco de la tercera semana de desarrollo institucional, comprendida del 14 al 20 de abril de 2025, a cargo del Rector.
5. Análisis de pertinencia para compensar los dos días hábiles (14,15 y 16 de abril) de la tercera semana de desarrollo institucional 2025, mediante decisión participante y concertada o; cumplimiento de la jornada laboral durante estas fechas en normalidad, conforme la resolución No 008682 del 23 de octubre de 2024, por la cual se expide el calendario académico para la vigencia 2025.
6. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo, a cargo del rector.

El señor Rector saludó a los asistentes y presentó el objetivo de la reunión, cual es analizar y determinar a nivel institucional la organización para cumplir las metas previstas en el marco de la tercera semana de desarrollo institucional 2025.

2. Oración, a cargo del padre Reynaldo Pinto.

"119 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA"

Carrera 4° No 8-48 El Dique - Teléfonos: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA

Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022.
Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico
DANE 154172000247 NIT 890501444-6



ACTA DE REUNION

El padre Reynaldo Pinto, elevó una oración implorando al Creador por la Institución Educativa, el trabajo solidario y en equipo y la toma de las mejores decisiones en favor de la comunidad educativa. Todos oraron fraternalmente.

3. Socialización y alcance de la circular No 00033 del 24/02/2025, por la cual, la Secretaria de Educación de Norte de Santander, emite orientaciones para proyectar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la tercera semana de desarrollo institucional, comprendida del 14 al 20 de abril de 2025, a cargo del Rector.

Explica el Señor rector que:

- Mediante Circular 0033 del 24/02/2025, la Secretaria de Educación de Norte de Santander, emitió las orientaciones para que las Instituciones Educativas a su cargo, establezcan el Plan Operativo de Acción de la tercera Semana de Desarrollo Institucional 2025, comprendida del 14 al 20 de abril.
- Destacó que esta semana tiene tres días hábiles laborables: lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de abril de 2025.
- Recordó que el departamento administrativo de la Función Pública, según Decreto 648 del 19/04/2017, establece la figura de "Descanso Compensado", que consiste en que al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para Semana Santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo de descanso, de acuerdo a la programación que establezca cada Entidad, garantizando la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.
- Expresa que, Gobernación Norte de Santander mediante Resolución No 000013 del 13/02/2025, estableció compensar los días 14, 15, 16 de abril de 2025, como días compensatorios, los cuales no serán laborables.
- Informó que la Secretaria de Educación Departamental Autorizó a los rectores para que, por decisión autónoma, por concertación y de manera conjunta con los docentes, directivos docentes y administrativos:
 - o Puedan compensar de manera presencial los días hábiles lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de abril de 2025, tomando tres sábados, a partir del 01 de marzo y hasta el sábado 12 de abril, para implementar los días a remediar.
 - o Planificar su Plan Operativo de Acción, para el cumplimiento de la tercera semana de desarrollo institucional 2025.
 - o En reunión con los funcionarios, analizar la pertinencia de compensar los dos días hábiles de semana santa, mediante decisión participante concertada, de lo cual debe quedar agenda, listas de asistencia de participantes y POA acordado, teniendo en cuentas las sugerencias de la SED.
 - o Tomada la decisión, mediante acta suscrita por todos los funcionarios; los rectores deben presentar en reunión ante el Consejo Directivo la propuesta de POA para su aval mediante acta de acuerdo.
 - o Informar a la SED sobre la decisión asumida a nivel institucional a través del correo electrónico: calidadeducativasednorte@gmail.com
 - o La decisión de cada Institución educativa será informada por el área de calidad al área administrativa para que se amparen las fechas de trabajo por el sistema de seguridad social –ARL-
- Detalló que la mencionada Circular 033-2025, expedida por la SED contiene orientaciones para el trabajo institucional en procesos como:
 - o Fase inicial del proceso de evaluación periodo de prueba y evaluación anual de desempeño docente;
 - o Conformación del gobierno escolar e instancias de participación 2025;
 - o Plan de prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes 2025;
 - o Armonización curricular, didáctica y pedagógica educación en emergencia;
 - o Análisis y seguimiento al PMI vigencia 2024;
 - o Autoevaluación institucional 2024;
 - o Formulación del Plan de Mejoramiento Institucional –PMI- 2025;
 - o Programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral – PTAFI 3.0;



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO SAN LUIS GONZAGA**



Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022.
Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico
DANE 154172000247 NIT 890501444-6

ACTA DE REUNION

- Inventario de infraestructura tecnológica del Establecimiento Educativo;
- Actualizar las carpetas y documentos anexos para el fortalecimiento de la comunidad virtual enjambre vigencia 2025;
- Informe ante la SED de cumplimiento del POA con actas, asistencia, registro fotográfico y productos del trabajo realizado en la carpeta 9, desarrollo institucional, de la plataforma virtual Comunidad Enjambre.

4. Presentación del Plan Operativo de Acción Institucional para cumplir las metas institucionales previstas en el marco de la tercera semana de desarrollo institucional, comprendida del 14 al 20 de abril de 2025, a cargo del Rector.

- El Rector socializó el documento borrador "Circular institucional 011-2025. Orientaciones tercera semana de desarrollo institucional 2025.
- Seguidamente informó el Plan Operativo de Acción para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales correspondientes a la tercera semana de desarrollo institucional 2025, que tiene como objetivo principal: Continuar el proceso de ajuste del Proyecto Educativo Institucional 2026-2035, en virtud de la nueva organización administrativa de la IE Colegio San Luis Gonzaga de Chinácota en dos Sedes: Principal San Luis Gonzaga con cobertura escolar para los grados Prejardín, Jardín, Básica Secundaria y Media Académica y; Sede Mariano Ospina Rodríguez, con cobertura para el grado Transición y básica primaria.

5. Análisis de pertinencia para compensar los dos días hábiles (14,15,16 de abril) de la tercera semana de desarrollo institucional 2025, mediante decisión participante concertada o; cumplimiento de la jornada laboral durante estas fechas en normalidad, conforme la resolución No 008682 del 23 de octubre de 2024, por la cual se expide el calendario académico para la vigencia 2025.

- De conformidad con los resultados de encuesta realizada a través del grupo de WhatsApp institucional "Colegio San Luis Gonzaga" y considerando que la mayoría de los funcionarios directivos, docentes y administrativos respondió afirmativamente; se sometió a diálogo, deliberación y concertación entre los funcionarios la opción de compensar los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de abril de 2025, para el cumplimiento del Plan de acción de la tercera semana de desarrollo institucional, previas las aclaraciones, consideraciones y criterios informados, como consta en el ítem 3, de la presente acta y conforme los principios democráticos participativos, teniendo en cuenta la mayoría nominal se tomó la siguiente determinación:
- Se compensarán los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de abril de 2025, en las siguientes fechas:
 - Sábado 08 de marzo de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm.
 - Sábado 22 de marzo de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm.
 - Sábado 05 de abril de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm.
 - Se dará de esta manera cumplimiento al POA de la tercera semana de desarrollo institucional 2025.

Siendo las 3:30 pm, del lunes 03 de marzo de 2025, se da por terminada la reunión.

En constancia firman:

APellidos y Nombres	CARGO	FIRMA
ALVARADO MIRANDA JENNY MARIA	Docente	
ARIAS ESPINEL NELSON JAVIER	Auxiliar servicios Generales	

"119 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA"

Carrera 4ª No 8-48 El Dique - Teléfonos: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO SAN LUIS GONZAGA**



Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022.
Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico
DANE 154172000247 NIT 890501444-6

ACTA DE REUNION

BAUTISTA RICO JOSE GREGORIO	Rector	Jose Gregorio Bautista
BAUTISTA RICO LUZ ELVIRA	Docente	Luz Elvira
BECERRA ALARCON SONIA	Docente	Sonia
CASTELLANOS HERNANDEZ NELLY ESPERANZA	Docente	Nelly E Castellanos H
CASTELLANOS SOTO JORGE EDUARDO	Técnico Operativo	Jorge
CASTRO SALAZAR MAGRET	Docente	Magret Castro S.
CONDE CAICEDO CARMEN SOFIA	Coordinadora	Carmen Sofia de Caicedo
CONTRERAS MIRANDA CARMEN ELISABETH	Auxiliar servicios generales	Carmen Elisabeth Contreras
CONTRERAS RUBIO MARIA EUGENIA	Docente	Maria Eugenia
DELGADO PINEDA MARIA MAGDALENA	Docente	Maria Magdalena
DELGADO SANABRIA LUZ STELLA	Docente	Luz Stella
GARCIA CAICEDO NANCY STELLA	Auxiliar servicios generales	Nancy stella Garcia.C
GRANADOS ACEVEDO MARIA TERESA	Docente	Maria Teresa
GUERRERO DELGADO ELIANA DEL PILAR	Docente	Eliana
HERNANDEZ FUENTES LUZ AMANDA	Docente	Luz Amanda
JAIMES DAZA ANA JULIA	Docente	Ana Julia
JAUREGUI CARRERO OLGA MARINA	Auxiliar servicios generales	Olga Marina Jauregui C.
LEON CONTRERAS HUMBERTO JOSE	Docente	Humberto
MALDONADO VILLAMIZAR JHORMAN GUSTAVO	Docente	Jhorman
MARIÑO MONTAÑEZ GLADYS VIRGINIA	Administrativo	Gladys Mariño
MASMELA ACEVEDO LORENA	Docente	Lorena
MOLINA CARDENAS SONIA MILENA	Docente	Sonia
MEDINA LEAL GLORIA JUDITH	Docente	Gloria
MONCADA BENITEZ BELSY JOHANA	Docente	Betsy Johana Moncada
MONTAÑEZ ALBARRACIN JULIE MAITREYA	Orientadora	Julie
MORANTES GUERRERO TATIANA MAYERLY	Docente	TATIANA MAYERLY MORANTES S.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA



Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022.
Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico
DANE 154172000247 NIT 890501444-6

ACTA DE REUNION

MONTAÑEZ RODRIGUEZ MARIA CONSUELO	Docente	<i>[Signature]</i>
MUÑOZ PEÑA LUZ ANALIDA	Auxiliar Administrativo	<i>[Signature]</i>
ORREGO JIMENEZ PIEDAD	Auxiliar Administrativo	<i>[Signature]</i>
ORTIZ VALDERRAMA NANCY YASMIN	Docente	<i>[Signature]</i>
PARADA PARADA AMPARO ELISA	Docente	<i>[Signature]</i>
PEDRAZA FUENTES YOLANDA	Docente	<i>[Signature]</i>
PINTO COLMENARES REYNALDO ALBERTO	Docente	<i>[Signature]</i>
RODRIGUEZ MONTES YADIRA	Docente	<i>[Signature]</i>
RODRIGUEZ MORENO NANCY OMAIRA	Docente	<i>[Signature]</i>
RUBIO GALVIS SONIA ESPERANZA	Docente	<i>[Signature]</i>
S SAEVEDRA CAICEDO CLAUDIA MERCEDES	Docente	<i>[Signature]</i>
SANCHEZ CACERES ANA MILENA	Docente	<i>[Signature]</i>
SARMIENTO BADILLO JHON WILBER	Docente	<i>[Signature]</i>
SERRANO MUÑOZ LIBIA JOSEFA	Secretaria	<i>[Signature]</i>
SILVA JIMENEZ GLADYS FELISA	Docente	<i>[Signature]</i>
SILVA REY ESTHER PAOLA	Docente	<i>[Signature]</i>
TORRES MONCADA LIDA JUDITH	Coordinadora	<i>[Signature]</i>
URBINA GALVIS MARIA MÓNICA	Celadora	<i>[Signature]</i>
VEGA BENITEZ DAYRA JUDITH	Docente	<i>[Signature]</i>
VILLAMIZAR CHACON ELEYDA ZULAY	Docente	<i>[Signature]</i>
VILLAMIZAR VILLAMIZAR ADOLFO	Docente	<i>[Signature]</i>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 202. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	
	ACTA DE REUNION	

ACTA DE REUNIÓN

TIPO DE REUNIÓN:	REUNION CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO	ORDINARIA	<input type="checkbox"/>
		EXTRAORDINARIA	<input checked="" type="checkbox"/>
N°:	001	FECHA: DD/MM/AAAA:	04/03/2025
Lugar:	Rectoría	HORA DE INICIO:	8:00 am

ORDEN DEL DÍA

ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO	RECTOR
NANCY YASMIN ORTIZ VALDERRAMA	REPRESENTANTE DOCENTES
AMPARO ELISA PARADA PARADA	REPRESENTANTE DOCENTES
CARLOS ARIEL MEDINA PEREZ	REPRESENTANTES PADRES DE FAMILIA
MARITZA HERNÁNDEZ GONZALEZ	REPRESENTANTES PADRES DE FAMILIA
ALÁN SANTIAGO VILLAMIZAR LUNA	REPRESENTANTE ESTUDIANTES
DEMETRIO SIERRA URBINA	REPRESENTANTE EXALUMNOS
DORIS EMILSE DUARTE	REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO
GLADYS VIRGINIA MARIÑO	SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO:

- Estudio y aval de la propuesta concertada entre los funcionarios de la Institución Educativa para compensar los días hábiles de semana Santa (14,15 Y 16 de abril) correspondientes a la tercera semana de desarrollo institucional 2025.:

AGENDA CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO:

1. Saludo e instalación de la reunión, a cargo del Rector
2. Reflexión, a cargo de la docente Amparo Elisa Parada Parada.
3. Verificación de quorum, a cargo de la secretaria del Consejo Directivo Gladys Mariño.
4. Estudio y aval de la propuesta concertada entre los funcionarios de la Institución Educativa para compensar los días hábiles de semana Santa (14, 15 y 16 de abril) correspondientes a la tercera semana de desarrollo institucional 2025.
5. Proposiciones y varios
6. Compromisos.

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

"119 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA"

Carrera 4ª No 8-48 El Dique - Teléfonos: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: colzagachinacota@gmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO SAN LUIS GONZAGA**



Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 202.
Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico
DANE 154172000247 NIT 890501444-6

ACTA DE REUNION

Ausentes con excusa:			
Ausentes sin excusa:			
Quórum	SI	Poder votante	SI
LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR			
APROBADA POR UNANIMIDAD			SI X NO
OBSERVACIONES: NINGUNA			

DESARROLLO DE LA AGENDA

- Saludo e instalación de la reunión:** El saludo estuvo a cargo del Sr Rector, José Gregorio Bautista, quien expuso los asuntos a tratar en esta reunión, agradeciendo a los miembros del Consejo directivo por su sentido de pertenencia con la institución educativa.
- Reflexión:** La docente Amparo Elisa Parada Parada, elevó una plegaria de acción de gracias al Todopoderoso.
- Llamado a lista y verificación del quorum.** Se hizo el llamado a lista, verificando quorum para deliberar.
- Estudio y aval de la propuesta concertada entre los funcionarios de la Institución Educativa para compensar los días hábiles de semana Santa (14, 15 y 16 de abril) correspondientes a la tercera semana de desarrollo institucional 2025.**

Explica el Señor rector con el apoyo de las docentes Amparo Elisa Parada Parada y Nancy Yasmin Ortiz Valderrama, que:

- Mediante Circular 033 del 24/02/2025, la Secretaría de Educación de Norte de Santander, emitió las orientaciones para que las Instituciones Educativas a su cargo, establezcan el Plan Operativo de Acción de la tercera Semana de Desarrollo Institucional 2025, comprendida del 14 al 20 de abril.
- Destacaron que esta semana tiene tres días hábiles laborables: lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de abril de 2025.
- Recordaron que el departamento administrativo de la Función Pública, según Decreto 648 del 19/04/2017, establece la figura de “Descanso Compensado”, que consiste en que al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para Semana Santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo de descanso, de acuerdo a la programación que establezca cada Entidad, garantizando la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.
- Expresan que, Gobernación Norte de Santander mediante Resolución N° 000013 del 13/02/2025, estableció compensar los días 14, 15 y 16 de abril de 2025, como días compensatorios, los cuales no serán laborables.
- Informaron que la Secretaria de Educación Departamental Autorizó a los rectores para que, por decisión autónoma, por concertación y de manera conjunta con los docentes, directivos docentes y administrativos:
 - o Puedan compensar de manera presencial los días hábiles lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de abril de 2025, tomando tres sábados, a partir del 01 de marzo hasta el sábado 12 de abril de 2025, para implementar los días a remediar.
 - o Planificar su Plan Operativo de Acción, para el cumplimiento de la tercera semana de desarrollo

“119 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48 El Dique - Teléfonos: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: colzagachinacota@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA

Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 202.
Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico
DANE 154172000247 NIT 890501444-6



ACTA DE REUNION

institucional 2025.

- En reunión con los funcionarios, analizar la pertinencia de compensar los tres días hábiles de semana santa, mediante decisión participante concertada, de lo cual debe quedar agenda, listas de asistencia de participantes y POA acordado, teniendo en cuentas las sugerencias de la SED.
- Tomada la decisión, mediante acta suscrita por todos los funcionarios; los rectores deben presentar en reunión ante el Consejo Directivo la propuesta de POA para su aval mediante acta de acuerdo.
- Informar a la SED sobre la decisión asumida a nivel institucional a través del correo electrónico: calidadeducativasednorte@gmail.com
- La decisión de cada Institución educativa será informada por el área de calidad al área administrativa para que se amparen las fechas de trabajo por el sistema de seguridad social –ARL-
- Detalló el señor Rector que la mencionada Detalló que la mencionada Circular 033-2025, expedida por la SED contiene orientaciones para el trabajo institucional en procesos como:
 - Fase inicial del proceso de evaluación periodo de prueba y evaluación anual de desempeño docente;
 - Conformación del gobierno escolar e instancias de participación 2025;
 - Plan de prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes 2025;
 - Armonización curricular, didáctica y pedagógica educación en emergencia;
 - Análisis y seguimiento al PMI vigencia 2024;
 - Autoevaluación institucional 2024;
 - Formulación del Plan de Mejoramiento Institucional –PMI- 2025;
 - Programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral – PTAFI 3.0;
 - Inventario de infraestructura tecnológica del Establecimiento Educativo;
 - Actualizar las carpetas y documentos anexos para el fortalecimiento de la comunidad virtual enjambre vigencia 2025;
 - Informe ante la SED de cumplimiento del POA con actas, asistencia, registro fotográfico y productos del trabajo realizado en la carpeta 9, desarrollo institucional, de la plataforma virtual Comunidad Enjambre.
- El Rector informó el Plan Operativo de Acción para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales correspondientes a la tercera semana de desarrollo institucional 2025, que tiene como objetivo principal: continuar el proceso de Resignificación del Proyecto Educativo Institucional 2026- 2035, en virtud de la nueva organización administrativa de la IE Colegio San Luis Gonzaga de Chinácota en dos Sedes: Principal San Luis Gonzaga con cobertura escolar para los grados Prejardín, jardín, básica secundaria y media académica y; sede Mariano Ospina Rodríguez, con cobertura para el grado Transición y básica primaria.
- Acto seguido se informó que en reunión cumplida el día 03 de marzo de 2025, con participación de los funcionarios de la Institución Educativa, se determinó compensar los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de abril de 2025, en las siguientes fechas:
 - Sábado 08 de marzo de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm.
 - Sábado 22 de marzo de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm.
 - Sábado 05 de abril de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm.
 - Se dará de esta manera cumplimiento al POA de la tercera semana de desarrollo institucional 2025.

Estudiada la propuesta y comprendidas las argumentaciones, valorando el alcance y la importancia de

"119 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA"

Carrera 4ª No 8-48 El Dique - Teléfonos: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: colzagachinacota@gmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO SAN LUIS GONZAGA**



Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 202.
Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico
DANE 154172000247 NIT 890501444-6

ACTA DE REUNION

continuar el proceso de ajustes y actualización del Proyecto Educativo Institucional 2026-2035, en virtud de la nueva organización de la Institución Educativa en dos Sedes Educativas, el Consejo Directivo aprueba y avala el acuerdo establecido entre el personal directivo, docente y administrativo.

Acto seguido se levanta el acta respectiva, siendo leída, sometida a consideración y aprobada por unanimidad.; así mismo se formaliza el acta de acuerdo conforme requerimiento establecido por la Secretaria de Educación departamental en la circular N° 033 del 24/02/2025.

Siendo la **9:00am.** Del día 04 del mes de marzo del año **2025**, se da por terminada la reunión.

En constancia firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO	RECTOR	<i>Jose Gregorio Bautista Rico</i>
NANCY YASMIN ORTIZ VALDERRAMA	REPRESENTANTE DOCENTES	<i>Nancy Yasmin Ortiz Valderrama</i>
AMPARO ELISA PARADA PARADA	REPRESENTANTE DOCENTES	<i>Amparo Elisa Parada Parada</i>
CARLOS ARIEL MEDINA PEREZ	REPRESENTANTES PADRES DE FAMILIA	<i>Carlos Ariel Medina Perez</i>
MARITZA HERNÁNDEZ GONZALEZ	REPRESENTANTES PADRES DE FAMILIA	<i>Maritza Hernandez Gonzalez</i>
ALÁN SANTIAGO VILLAMIZAR LUNA	REPRESENTANTE ESTUDIANTES	
DEMETRIO SIERRA URBINA	REPRESENTANTE EXALUMNOS	<i>Demetrio Sierra Urbina</i>
DORIS EMILSE DUARTE	REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO	<i>Doris Emilse Duarte</i>
GLADYS VIRGINIA MARIÑO	SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO	<i>Glady's Mariño</i>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-02-01	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	ACUERDOS	Página 1 de 2		

**ACUERDO N.º 02
(04 DE MARZO DE 2025)**

Por el cual se otorga aval al Descanso Compensado durante los días hábiles 14, 15 Y 16 de abril de 2025 (tercera semana de desarrollo institucional – Semana Santa) a los funcionarios de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga del Municipio de Chinácota,

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, de conformidad con lo aprobado en el Acta de Reunión N° 002 del 04 de marzo de 2025, con fundamento en la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y sus Decretos Reglamentarios, especialmente el 1850 de 2002 y el Decreto 1075 de 2015, emanados del Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que, el departamento administrativo de la Función Pública, según Decreto 648 del 19/04/2017, establece la figura de “Descanso Compensado”, que consiste en que al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para Semana Santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo de descanso, de acuerdo a la programación que establezca cada Entidad, garantizando la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.

Que, la Gobernación Norte de Santander mediante Resolución N° 000013 del 13/02/2025, estableció compensar los días 14,15 y 16 de abril de 2025, como días compensatorios, los cuales no serán laborables.

Que, Mediante Circular 033 del 24/02/2025, la Secretaría de Educación de Norte de Santander, emitió las orientaciones para que las Instituciones Educativas a su cargo, establezcan el Plan Operativo de Acción de la tercera Semana de Desarrollo Institucional 2025, comprendida del 14 al 20 de abril.

Que, en atención a las orientaciones emitidas por la Secretaria de Educación de Norte de Santander, el señor Rector convocó y lideró reunión con participación de los funcionarios de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, como consta en acta de reunión del 03 de marzo de 2025, en la cual se determinó compensar los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de abril de 2025, en las fechas: Sábado 08 de marzo de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm, en instalaciones de la Sede San Luis Gonzaga; Sábado 22 de marzo de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm, en instalaciones de la Sede Mariano Ospina Rodríguez; sábado 05 de abril de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm, en instalaciones de la Sede Principal San Luis Gonzaga. Se dará de esta manera cumplimiento al POA de la tercera semana de desarrollo institucional 2025.

Que, el Consejo Directivo otorgó aval a la propuesta de tiempo compensado acordada entre los funcionarios de la Institución Educativa San Luis Gonzaga, como consta en acta de reunión N° 02 del 04 de marzo de 2025.

Conforme a lo anterior,

ACUERDA:

PRIMERO. Aval. El Consejo Directivo avala la organización, plan de acción y fechas acordadas por parte de los funcionarios de la Institución Educativa San Luis Gonzaga, para compensar los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de abril de 2025, en las fechas: sábado 08 de marzo de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm, en instalaciones de la Sede San Luis Gonzaga; sábado 22 de marzo de 2025, en horario de 7:00 am a 1:00 pm, en instalaciones de la Sede Mariano Ospina Rodríguez; sábado 05 de abril de 2025, en horario de 7:00 am a

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-02-01	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	ACUERDOS		Página 2 de 2	

1.00 pm, en instalaciones de la Sede San Luis Gonzaga. Se dará de esta manera cumplimiento al POA de la tercera semana de desarrollo institucional 2025.

SEGUNDO. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, a los cuatro (04) días de marzo del año 2025.

En constancia firman:

CONSEJO DIRECTIVO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO	RECTOR	<i>Jose Gregorio Bautista Rico</i>
NANCY YASMIN ORTIZ VALDERRAMA	REPRESENTANTE DOCENTES	<i>Nancy Yasmin Ortiz Valderrama</i>
AMPARO ELISA PARADA PARADA	REPRESENTANTE DOCENTES	<i>Amparo Elisa Parada Parada</i>
CARLOS ARIEL MEDINA PEREZ	REPRESENTANTES PADRES DE FAMILIA	<i>Carlos Ariel Medina Perez</i>
MARITZA HERNÁNDEZ GONZALEZ	REPRESENTANTES PADRES DE FAMILIA	<i>Maritza Hernandez Gonzalez</i>
ALÁN SANTIAGO VILLAMIZAR LUNA	REPRESENTANTE ESTUDIANTES	
DEMETRIO SIERRA URBINA	REPRESENTANTE EXALUMNOS	<i>Demetrio Sierra Urbina</i>
DORIS EMILSE DUARTE	REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO	<i>Doris Emilse Duarte</i>
GLADYS VIRGINIA MARIÑO	SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO	<i>Gladys Virginia Mariño</i>